

oposición mandamiento de pago proceso ejecutivo 2023-0562.

ANDERSON USME CARDENAS <anderson.usme@correo.policia.gov.co>

Mié 05/07/2023 11:56

Para: Juzgado 26 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 10 archivos adjuntos (1 MB)

Correo_ ANDERSON USME CARDENAS - Outlook.pdf; desde agosto 2022 mora credito libranza.pdf; Extracto febrero 2023.pdf; Extracto junio 2023.pdf; octubre 2022.pdf; oposición demanda BDB.pdf; propuesta 1 pago deuda.pdf; septiembre 2022.pdf; agosto 2022.pdf; cambio fechas de pago.pdf;

Bogotá D.C. 05 de julio de 2023.

Señor juez 26 civil municipal de Bogotá D.C.

Calle 12 No. 7 - 65

Bogotá D.C.

Referencia: oposición mandamiento de pago proceso ejecutivo 2023-0562.

Atendiendo lo establecido mediante auto de fecha 04/07/2023 publicado en estado electrónico de fecha 05/07/2023, por medio de la presente me permito enviar en los documentos adjuntos respuesta como demandado.

Atentamente,

Anderson Usme Cárdenas

C.C. 1.024.468.652 de Bogotá D.C.

Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

---Para evitar que su cuenta de correo personal institucional, sea víctima de suplantación, atacada por malware o phishing tenga presente no hacer click en links desconocidos, ya que a través de estos se solicita datos personales como contraseña, número de cédula y correo electrónico entre otros. Por tal motivo deben abstenerse de suministrar información personal, institucional y bancaria.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usurario (Ley 527 del 18-08-1999).

Bogotá D.C. 05 de julio de 2023.

Señor juez 26 civil municipal de Bogotá D.C.

Calle 12 No. 7 - 65

Bogotá D.C.

Referencia: oposición mandamiento de pago proceso ejecutivo 2023-0562.

Atendiendo lo establecido mediante auto de fecha 04/07/2023 publicado en estado electrónico de fecha 05/07/2023, por medio de la presente me permito informar a su señoría que la información aportada por el demandante respecto al pago de cuotas adeudas en el crédito de libranza objeto de la demanda, no son reales, la obligación en mora se encuentra desde el mes de agosto de 2022 comenzó la mora de acuerdo al ultimo extracto del banco de Bogotá al día de hoy han transcurrido 276 días de mora, el demandante miente con relación a la solicitud de pago desde el mes de septiembre de 2021, como bien se puede apreciar en los extractos que anexo a la presente dicha mora en el pago no es real, solo se adeuda desde el mes de agosto de 2022 al día de hoy, el no pago de las cuotas obedece a un embargo en mi salario por el juzgado sexto de familia de Ibagué Tolima con el número de proceso **73001311000620130058800**, por tal aspecto le propuse tanto al banco como a la firma de la demandante un acuerdo de pagos de la siguiente manera:

“Teniendo en cuenta lo manifestado por ustedes, de manera atenta me permito informar que de acuerdo a lo solicitado me permito presentar mi propuesta de pago.

*La deuda es de 61.000.000 millones.
El interés de la tasa de libranza es del 0.8.*

Atendiendo lo anterior dicha deuda puede ser cancelada en cuotas mensuales de 500.000 pesos, en un plazo de 120 meses.”

Solicitud de la cual adjunto copia a la presente para conocimiento de su señoría, ahora bien me permito proponer como excepciones de merito el cobro de lo no debido, toda vez que se me esta solicitando cancelar unas cuotas que a la luz de las pruebas no son las que me encuentro en la obligación de cancelar como bien se ha dicho anteriormente, la deuda actual se remonta desde agosto de 2022.

Como del título valor –pagaré No. 553827456- allegado con la demanda, resultan a cargo de la parte demandada unas obligaciones claras, expresas y exigibles de pagar unas cantidades que se ajustan a lo previsto en el artículo 422 del C. G. del P. así como en los artículos 621 y 709 del C. de Co., el Juzgado libra mandamiento de pago por la vía ejecutiva de menor cuantía en favor del **Banco de Bogotá** contra **Anderson Usme Cárdenas** por las siguientes sumas de dinero así:

1. \$68'530.502,00 M/Cte., por concepto de capital acelerado.

1.2. Por los intereses moratorios a la tasa fluctuante que certifique la Superintendencia Financiera, liquidados desde el día siguiente en que se presentó la demanda (9 de junio de 2023), hasta que se verifique su pago total.

1.3. Por las cuotas vencidas y no pagadas así:

FECHA EXIGIBILIDAD	VALOR CUOTA
15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	\$ 562.507,02
15 DE OCTUBRE DE 2021	\$ 590.376,71
15 DE NOVIEMBRE DE 2021	\$ 574.301,03
15 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 601.907,02
15 DE ENERO DE 2022	\$ 586.333,63
15 DE FEBRERO DE 2022	\$ 592.331,82
15 DE MARZO DE 2022	\$ 661.821,31
15 DE ABRIL DE 2022	\$ 605.161,81
15 DE MAYO DE 2022	\$ 632.077,82
15 DE JUNIO DE 2022	\$ 617.818,77
15 DE JULIO DE 2022	\$ 644.451,79
15 DE AGOSTO DE 2022	\$ 630.731,80
15 DE SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 637.184,19
15 DE OCTUBRE DE 2022	\$ 663.384,23
15 DE NOVIEMBRE DE 2022	\$ 650.489,00
15 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 676.391,59
15 DE ENERO DE 2023	\$ 664.062,99
15 DE FEBRERO DE 2023	\$ 670.856,35
TOTAL	\$ 11.262.188,88

1.5. Por los intereses corrientes causados sobre las anteriores cuotas así:

FECHA EXIGIBILIDAD	IN. CORRIENTES
15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	\$ 691.326,98
15 DE OCTUBRE DE 2021	\$ 663.457,29
15 DE NOVIEMBRE DE 2021	\$ 679.532,97
15 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 651.926,98
15 DE ENERO DE 2022	\$ 667.500,37
15 DE FEBRERO DE 2022	\$ 661.502,18
15 DE MARZO DE 2022	\$ 592.012,69
15 DE ABRIL DE 2022	\$ 648.672,19
15 DE MAYO DE 2022	\$ 621.756,18
15 DE JUNIO DE 2022	\$ 636.015,23
15 DE JULIO DE 2022	\$ 609.382,21
15 DE AGOSTO DE 2022	\$ 623.102,20
15 DE SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 616.649,81
15 DE OCTUBRE DE 2022	\$ 590.449,77
15 DE NOVIEMBRE DE 2022	\$ 603.345,00
15 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 577.442,41
15 DE ENERO DE 2023	\$ 589.771,01
15 DE FEBRERO DE 2023	\$ 582.977,65
TOTAL	\$ 11.306.823,12

Ahora bien su señoría a mi se me otorgo un crédito de libranza con plazo de 135 meses, como se puede apreciar en el siguiente cuadro y que dicha información se puede confirmar con el banco de Bogotá, no es posible que la entidad pretenda que le cancele el dinero en su totalidad, ya que como lo he dicho presento un embargo que me imposibilita pagar el valor de la cuota pactada, por ello solicite un reajuste del plazo a 120 meses con una cuota de 500.000 pesos, ya que el total adeudado al día de hoy son 68.530.502.14.

 Crédito de Libranzas No. 00553827456	Monto desembolsado:	Valor de la cuota:	Plazo pactado:
	\$88.297.957.00	\$88.297.956.00	135 meses
	Plazo restante:	Tasa nominal mes vencido (N.M.V):	Tasa efectiva anual (E.A):
	103 meses	0.0%	12.5%

Extracto Informativo Crédito de Libranza

ANDERSON USME CARDENAS
DG 42C SUR 24C - 19
EL CLARET
BOGOTA D.C., BOGOTA D.C.
Entrega: EM Oficia: 0161 Ciudad Tunal
72161



NÚMERO DEL CRÉDITO		00553827456	
VALOR CUOTA	\$1,547,325.64	FECHA DE CORTE	20/06/2023
SALDO VENCIDO	\$21,010,620.00	DÍAS DE MORA	276

INFORMACIÓN DEL CRÉDITO LIBRANZAS	
VALOR DESEMBOLSADO	PLAZO MESES
75,605,762.00	135

DETALLE DE PAGO ANTERIOR	
DESCRIPCIÓN	VALOR
Saldo a Capital Anterior	68,530,502.14
Pago Anterior	0.00
Porte + IVA+ papelería	0.00
Seguro de vida	0.00
Valor trasladado a la aseguradora, 0% de interés ¹	0.00
Intereses de Mora	0.00
Intereses Corrientes	0.00
Abono a Capital	0.00
Nuevo Saldo a Capital	\$68,530,502.14

DETALLE ABONO EXTRAORDINARIO CAPITAL	
Abono a capital reducción plazo	0.00
Abono a capital disminución cuotas	0.00
Abono a cuotas futuras	0.00

DETALLE ABONO EXTRAORDINARIO A CAPITAL:
Corresponde al excedente del pago aplicado a capital, una vez cubierta la cuota facturada.

Abono a Capital Reducción Plazo: La cuota mensual (capital + intereses corrientes) no presenta variaciones, pero el crédito será cancelado en un tiempo menor al pactado inicialmente.

Abono a Capital Reducción Cuota: La cuota mensual (capital + intereses corrientes) presenta una disminución automática del valor de cuota originalmente pactada, se mantiene el plazo inicialmente fijado en el crédito.

Abono a Cuotas Futuras: Por cuanto el Banco no cobra Intereses, Seguros Obligatorios, ni Gastos por anticipado, el valor del Abono Extraordinario será aplicado al Capital de las próximas cuotas del crédito. Es importante aclarar que los Seguros Obligatorios, los Intereses y los Gastos que se causaron y fueron pagados durante el periodo anterior, se encuentran relacionados en "Detalle de Pago Anterior".

Si usted es usuario del Portal, puede consultar o descargar el extracto en www.bancodebogota.com, a través de la aplicación Móvil, o dirigirse a cualquiera de nuestras oficinas y solicitarlo en físico. En consecuencia, se conviene que éstas herramientas sustituyen el envío físico, a menos que de manera expresa lo solicite (Ley 1527 del 99 y Art.923 C de Co).

INTERESES CORRIENTES		INTERESES DE MORA
NOMINAL MES VENCIDO	EFFECTIVO ANUAL	EFFECTIVO ANUAL
0.99	12.54	43.87

(1) Este valor corresponde a la porción del crédito trasladada a la Aseguradora, al 0% de interés, para el pago del Seguro Voluntario.

• Este extracto es informativo y pretende cumplir con lo establecido en la Ley 1527 Art. 5.

• Si hay diferencias entre este documento y los pagarés, prevalece el texto del pagaré.

• Si tiene alguna solicitud, sugerencia o reclamo puede comunicarse con la Servilínea, dirigirse a una oficina del Banco o escribir a través de www.bancodebogota.com

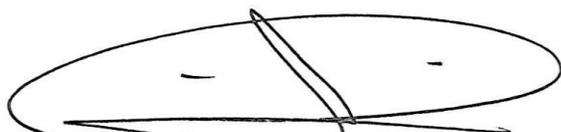
• Queremos siempre brindarle el mejor servicio, le recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:00 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 37300 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrá ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

Para cualquier información adicional por favor ingrese a www.bancodebogota.com.co o comuníquese con la Servilínea de su ciudad.

Bogotá 38 20000, Barranquilla 3504 300, Bucaramanga 6525 500, Medellín 57 64330, Cali 8980077, Nivel Nacional 0 18000 518877

Por lo anterior, solicito a su señoría se desestime las pretensiones del demandante, en virtud a que el cobro señalado en el objeto de la demanda es falso, como prueba de mi obligación aportó los extractos del banco que me fueron enviados por correo electrónico, los cuales presentan contraseña y para visualizarlos se la clave es mi número de cédula, el cual autorizo a su señoría con el fin de que observe la información suministrada de parte del suscrito.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, loopy 'A' followed by a horizontal line and a vertical stroke, all contained within a large, hand-drawn oval.

ANDERSON USME CARDENAS.

CC 1.024.468.652 de Bogotá

Adjunto copia de los extractos de agosto 2022, septiembre 2022, octubre 2022, febrero 2023, junio 2023, correo solicitando cambio fechas de pago, correo presentando propuesta de pago, en 09 formatos PDF.

Respuesta RELIQUIDACION BANCO DE BOGOTA

ANDERSON USME CARDENAS <anderson.usme@correo.policia.gov.co>

Jue 23/03/2023 6:07 PM

Para: coordinadorbbta@saguer.com.co <coordinadorbbta@saguer.com.co>

Buenas tardes.

Teniendo en cuenta lo manifestado por ustedes, de manera atenta me permito informar que de acuerdo a lo solicitado me permito presentar mi propuesta de pago.

La deuda es de 61.000.000 millones.

El interés de la tasa de libranza es del 0.8.

Atendiendo lo anterior dicha deuda puede ser cancelada en cuotas mensuales de 500.000 pesos, en un plazo de 120 meses.

Atentamente,

Anderson usme cárdenas.

De: coordinadorbbta@saguer.com.co <coordinadorbbta@saguer.com.co>

Enviado: jueves, 16 de marzo de 2023 3:21 p. m.

Para: ANDERSON USME CARDENAS <anderson.usme@correo.policia.gov.co>; ANDER19-86@HOTMAIL.COM <ANDER19-86@HOTMAIL.COM>

Asunto: RELIQUIDACION BANCO DE BOGOTA

Buena tarde,

Sr. Anderson Usme, cordial saludo.

Solicito a usted que por este medio nos remita la propuesta de pago planteada por llamada telefónica y solicite siendo el caso ampliación de pago informando el valor de la cuota que pronostica pagar como mensualidad.

Atentamente,

Juan Nicolás Ramirez R.

SAGUER S.A.S

Dra. Claudia E. Santamaría Guerrero.

Correo: gerencia@saguer.com.co

Abogada CARRERA 14 No 75 - 77 OFICINA 402

Teléfonos: 3000199 – 7023372.

Respuesta RELIQUIDACION BANCO DE BOGOTA

ANDERSON USME CARDENAS <anderson.usme@correo.policia.gov.co>

Jue 23/03/2023 6:07 PM

Para: coordinadorbbta@saguer.com.co <coordinadorbbta@saguer.com.co>

Buenas tardes.

Teniendo en cuenta lo manifestado por ustedes, de manera atenta me permito informar que de acuerdo a lo solicitado me permito presentar mi propuesta de pago.

La deuda es de 61.000.000 millones.

El interés de la tasa de libranza es del 0.8.

Atendiendo lo anterior dicha deuda puede ser cancelada en cuotas mensuales de 500.000 pesos, en un plazo de 120 meses.

Atentamente,

Anderson usme cárdenas.

De: coordinadorbbta@saguer.com.co <coordinadorbbta@saguer.com.co>

Enviado: jueves, 16 de marzo de 2023 3:21 p. m.

Para: ANDERSON USME CARDENAS <anderson.usme@correo.policia.gov.co>; ANDER19-86@HOTMAIL.COM <ANDER19-86@HOTMAIL.COM>

Asunto: RELIQUIDACION BANCO DE BOGOTA

Buena tarde,

Sr. Anderson Usme, cordial saludo.

Solicito a usted que por este medio nos remita la propuesta de pago planteada por llamada telefónica y solicite siendo el caso ampliación de pago informando el valor de la cuota que pronostica pagar como mensualidad.

Atentamente,

Juan Nicolás Ramirez R.

SAGUER S.A.S

Dra. Claudia E. Santamaría Guerrero.

Correo: gerencia@saguer.com.co

Abogada CARRERA 14 No 75 - 77 OFICINA 402

Teléfonos: 3000199 – 7023372.

solicitud cambio fechas de pago crédito No. 553827456

ANDERSON USME CARDENAS <anderson.usme@correo.policia.gov.co>

Jue 13/05/2021 10:24 PM

Para:solicitudesbancapersonas@bancodebogota.com.co

<solicitudesbancapersonas@bancodebogota.com.co>

Buenas tardes.

por medio de la presente me permito solicitar a ustedes se realice la modificación de las fechas de pago del crédito No. 553827456 teniendo en cuenta que por motivos de un embargo familiar del juzgado 6 de familia de Ibagué, no me están realizando los descuentos por nomina, en tal razón debo cancelar la obligación de manera personal en las oficinas de su entidad bancaria, por tal razón no puedo cancelar la cuota los días 15, para lo cual requiero que me sea autorizado cancelar la obligación los días 29 de cada mes que es la fecha en que recibo el pago de mi salario, a fin de evitar que se siga generando las moras de los pagos, los cuales me generan una afectación dineraria y en la calificación de historial crediticio.

Atentamente,

ANDERSON USME CARDENAS

Cédula No. 1.024.468.652 de Bogotá D.C.

celular 3196090357

Fwd: Extracto Crédito 21 Agosto 2022 00553827456

ANDERSON USME CARDENAS <anderson.usme@correo.policia.gov.co>

Mié 5/07/2023 4:15 PM

Para: ANDERSON USME CARDENAS <anderson.usme@correo.policia.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (47 KB)

08_2022_0000073055.pdf;

Obtener [Outlook para Android](#)

De: Extractos Banco de Bogota <extractos@bancodebogota.net>

Enviado: domingo, agosto 21, 2022 9:16:26 a. m.

Para: ander19-86@hotmail.com <ander19-86@hotmail.com>

Asunto: Extracto Crédito 21 Agosto 2022 00553827456



Apreciado(a) **ANDERSON USME CARDENAS**

Adjunto encontrará el extracto de su **Crédito**.

Para abrirlo haga doble clic sobre el archivo adjunto de esta comunicación e ingrese su número de identificación, cuando se le solicite ingresar la

contraseña.

Recuerde que la dirección de correo electrónico utilizada por el Banco: **extractos@bancodebogota.net**, es exclusiva para entregarle su Extracto Digital

Cordialmente,
Vicepresidencia Comercial



Para asegurar la consulta de su extracto recomendamos instalar la última versión de Adobe Reader <http://get.adobe.com/es/reader>

Si no puede consultar su extracto comuníquese con la Servilínea de tu ciudad.

Banco de Bogotá © 2022 - Todos los derechos reservados



Por tu seguridad recuerda:

Nunca respondas a solicitud de información personal o confidencial a través de links que lleguen a tu correo electrónico. El único sitio autorizado para acceder a promociones y realizar transacciones a través de Internet es www.bancodebogota.com

IMPORTANTE

- No olvide revisar su estado de cuenta oportunamente; cualquier inconsistencia deberá informarla al Banco o a la revisoría fiscal KPMG Ltda, apartado aéreo 36700 de Bogotá.
- Si tiene alguna solicitud, sugerencia o reclamo puede comunicarse con la Servilínea de su ciudad. Si usted está vinculado con Tarjeta de Crédito Signature, Black o Platinum comuníquese con la línea 382 00 00 en Bogotá Barranquilla: 350 43 00, Bucaramanga: 652 55 00, Medellín: 57 643 30, Cali: 898 00 77 o a Nivel Nacional 01 8000 518 877, dirigirse a una oficina del Banco o escribir a través de www.bancodebogota.com.
- Contamos con el Defensor del Consumidor Financiero, teléfono: 332 00 32 ext. 3398 en Bogotá o al correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co
- Le recordamos el pago puntual a fin de evitar recargos y reportes negativos.
- Es deber del deudor reportar oportunamente al Banco cualquier cambio de dirección y/o no recibo del extracto.
- Consulte sus tasas y tarifas vigentes para todos sus productos en www.bancodebogota.com.
- Si no recibe su extracto puede consultarlo y descargarlo en www.bancodebogota.com o solicitarlo en la oficina donde este radicado el producto.
- Si Usted es usuario del portal, puede de manera permanente consultar o descargar su extracto en www.bancodebogota.com o puede usar cualquier medio técnico idóneo para conocer su estado de cuenta en cuanto al saldo y los movimientos de los últimos seis meses y en consecuencia se conviene que éstas herramientas sustituyen el envío físico a menos que de manera expresa lo solicite (Ley 527 de 1999 y Art. 923 C de Co).

LEY 1266 "HABEAS DATA"

- Es el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar las informaciones recogidas en los Bancos de Datos.
- El Banco de Bogotá en calidad de fuente y usuario efectúa el reporte de información a los operadores (CIFIN y DATA CRÉDITO) el cual se realiza con periodicidad mensual al corte del mes inmediatamente anterior.
- Dato Positivo: Es toda la información positiva de los productos y servicios que tienen los clientes y permanece indefinidamente.
- Dato Negativo: Son los datos cuyo contenido hacen referencia al tiempo de mora.

Permanencia

- Si la mora es inferior a dos años aplica el doble de la mora a partir de la fecha de pago.
- Si la mora es igual o superior a dos años aplica una permanencia de máximo cuatro años a partir de la fecha de pago. Así mismo, cuando se efectúa el pago de las obligaciones castigadas cumplirán dicha permanencia.
- Recuerde que puede consultar mayor información de la Ley en la página web www.bancodebogota.com/NuestraOrganización/Transparencia/LeyHabeasData.

Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

Extracto Informativo Crédito de Libranza

ANDERSON USME CARDENAS
DG 42C SUR 24C - 19
EL CLARET
BOGOTA D.C., BOGOTA D.C.
Entrega: EM Oficina: 0161 Ciudad Tunal
73055



NÚMERO DEL CRÉDITO		00553827456	
VALOR CUOTA	\$1,127,524.64	FECHA DE CORTE	21/08/2022
SALDO VENCIDO	\$946,106.44	DÍAS DE MORA	7

INFORMACIÓN DEL CRÉDITO LIBRANZAS	
VALOR DESEMBOLSADO	PLAZO MESES
75,605,762.00	135

DETALLE DE PAGO ANTERIOR	
DESCRIPCIÓN	VALOR
Saldo a Capital Anterior	69,284,007.71
Pago Anterior	1,210,030.00
Porte + IVA+ papelería	0.00
Seguro de vida	54,361.00
Valor trasladado a la aseguradora, 0% de interés ¹	0.00
Intereses de Mora	2,832.69
Intereses Corrientes	766,627.13
Abono a Capital	386,209.18
Nuevo Saldo a Capital	\$68,897,798.53

DETALLE ABONO EXTRAORDINARIO CAPITAL	
Abono a capital reducción plazo	0.00
Abono a capital disminución cuotas	0.00
Abono a cuotas futuras	0.00
<p>DETALLE ABONO EXTRAORDINARIO A CAPITAL: Corresponde al excedente del pago aplicado a capital, una vez cubierta la cuota facturada.</p> <p>Abono a Capital Reducción Plazo: La cuota mensual (capital + intereses corrientes) no presenta variaciones, pero el crédito será cancelado en un tiempo menor al pactado inicialmente.</p> <p>Abono a Capital Reducción Cuota: La cuota mensual (capital + intereses corrientes) presenta una disminución automática del valor de cuota originalmente pactada, se mantiene el plazo inicialmente fijado en el crédito.</p> <p>Abono a Cuotas Futuras: Por cuanto el Banco no cobra Intereses, Seguros Obligatorios, ni Gastos por anticipado, el valor del Abono Extraordinario será aplicado al Capital de las próximas cuotas del crédito. Es importante aclarar que los Seguros Obligatorios, los Intereses y los Gastos que se causaron y fueron pagados durante el periodo anterior, se encuentran relacionados en "Detalle de Pago Anterior".</p>	

Si usted es usuario del Portal, puede consultar o descargar el extracto en www.bancodebogota.com, a través de la aplicación Móvil, o dirigirse a cualquiera de nuestras oficinas y solicitarlo en físico. En consecuencia, se conviene que éstas herramientas sustituyen el envío físico, a menos que de manera expresa lo solicite (Ley 1527 del 99 y Art.923 C de Co).

INTERESES CORRIENTES		INTERESES DE MORA
NOMINAL MES VENCIDO	EFFECTIVO ANUAL	EFFECTIVO ANUAL
0.99	12.54	18.82

(1) Este valor corresponde a la porción del crédito trasladada a la Aseguradora, al 0% de interés, para el pago del Seguro Voluntario.

- Este extracto es informativo y pretende cumplir con lo establecido en la Ley 1527 Art. 5.
- Si hay diferencias entre este documento y los pagarés, prevalece el texto del pagaré.
- Si tiene alguna solicitud, sugerencia o reclamo puede comunicarse con la Servilínea, dirigirse a una oficina del Banco o escribir a través de www.bancodebogota.com
- Contamos con el Defensor del Consumidor Financiero, teléfono 3320032 ext 3398 en Bogotá o al correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

Para cualquier información adicional por favor ingrese a www.bancodebogota.com.co o comuníquese con la Servilínea de su ciudad.

Bogotá 3820000, Barranquilla 3504300, Bucaramanga 6525500, Medellín 5764330, Cali 8980077, Nivel Nacional 018000 518877

Extracto Informativo Crédito de Libranza

ANDERSON USME CARDENAS
DG 42C SUR 24C - 19
EL CLARET
BOGOTA D.C., BOGOTA D.C.
Entrega: EM Oficina: 0161 Ciudad Tunal
219175



NÚMERO DEL CRÉDITO		00553827456
VALOR CUOTA	FECHA DE CORTE	
\$1,129,732.27	21/10/2022	
SALDO VENCIDO	DÍAS DE MORA	
\$3,214,929.38	67	

INFORMACIÓN DEL CRÉDITO LIBRANZAS	
VALOR DESEMBOLSADO	PLAZO MESES
75,605,762.00	135

DETALLE DE PAGO ANTERIOR	
DESCRIPCIÓN	VALOR
Saldo a Capital Anterior	68,897,798.53
Pago Anterior	0.00
Porte + IVA+ papelería	0.00
Seguro de vida	0.00
Valor trasladado a la aseguradora, 0% de interés ¹	0.00
Intereses de Mora	0.00
Intereses Corrientes	0.00
Abono a Capital	0.00
Nuevo Saldo a Capital	\$68,897,798.53

DETALLE ABONO EXTRAORDINARIO CAPITAL	
Abono a capital reducción plazo	0.00
Abono a capital disminución cuotas	0.00
Abono a cuotas futuras	0.00
<p>DETALLE ABONO EXTRAORDINARIO A CAPITAL: Corresponde al excedente del pago aplicado a capital, una vez cubierta la cuota facturada.</p> <p>Abono a Capital Reducción Plazo: La cuota mensual (capital + intereses corrientes) no presenta variaciones, pero el crédito será cancelado en un tiempo menor al pactado inicialmente.</p> <p>Abono a Capital Reducción Cuota: La cuota mensual (capital + intereses corrientes) presenta una disminución automática del valor de cuota originalmente pactada, se mantiene el plazo inicialmente fijado en el crédito.</p> <p>Abono a Cuotas Futuras: Por cuanto el Banco no cobra Intereses, Seguros Obligatorios, ni Gastos por anticipado, el valor del Abono Extraordinario será aplicado al Capital de las próximas cuotas del crédito. Es importante aclarar que los Seguros Obligatorios, los Intereses y los Gastos que se causaron y fueron pagados durante el periodo anterior, se encuentran relacionados en "Detalle de Pago Anterior".</p>	

Si usted es usuario del Portal, puede consultar o descargar el extracto en www.bancodebogota.com, a través de la aplicación Móvil, o dirigirse a cualquiera de nuestras oficinas y solicitarlo en físico. En consecuencia, se conviene que éstas herramientas sustituyen el envío físico, a menos que de manera expresa lo solicite (Ley 1527 del 99 y Art.923 C de Co).

INTERESES CORRIENTES		INTERESES DE MORA
NOMINAL MES VENCIDO	EFFECTIVO ANUAL	EFFECTIVO ANUAL
0.99	12.54	18.82

(1) Este valor corresponde a la porción del crédito trasladada a la Aseguradora, al 0% de interés, para el pago del Seguro Voluntario.

- Este extracto es informativo y pretende cumplir con lo establecido en la Ley 1527 Art. 5.
- Si hay diferencias entre este documento y los pagarés, prevalece el texto del pagaré.
- Si tiene alguna solicitud, sugerencia o reclamo puede comunicarse con la Servilínea, dirigirse a una oficina del Banco o escribir a través de www.bancodebogota.com
- Contamos con el Defensor del Consumidor Financiero, teléfono 3320032 ext 3398 en Bogotá o al correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

Para cualquier información adicional por favor ingrese a www.bancodebogota.com.co o comuníquese con la Servilínea de su ciudad.

Bogotá 3820000, Barranquilla 3504300, Bucaramanga 6525500, Medellín 5764330, Cali 8980077, Nivel Nacional 018000 518877

Extracto Informativo Crédito de Libranza

ANDERSON USME CARDENAS
DG 42C SUR 24C - 19
EL CLARET
BOGOTA D.C., BOGOTA D.C.
Entrega: EM Oficina: 0161 Ciudad Tunal
62910



NÚMERO DEL CRÉDITO		00553827456
VALOR CUOTA	FECHA DE CORTE	
\$1,128,592.97	20/09/2022	
SALDO VENCIDO	DÍAS DE MORA	
\$2,077,831.88	36	

INFORMACIÓN DEL CRÉDITO LIBRANZAS	
VALOR DESEMBOLSADO	PLAZO MESES
75,605,762.00	135

DETALLE DE PAGO ANTERIOR	
DESCRIPCIÓN	VALOR
Saldo a Capital Anterior	68,897,798.53
Pago Anterior	0.00
Porte + IVA+ papelería	0.00
Seguro de vida	0.00
Valor trasladado a la aseguradora, 0% de interés ¹	0.00
Intereses de Mora	0.00
Intereses Corrientes	0.00
Abono a Capital	0.00
Nuevo Saldo a Capital	\$68,897,798.53

DETALLE ABONO EXTRAORDINARIO CAPITAL	
Abono a capital reducción plazo	0.00
Abono a capital disminución cuotas	0.00
Abono a cuotas futuras	0.00
DETALLE ABONO EXTRAORDINARIO A CAPITAL: Corresponde al excedente del pago aplicado a capital, una vez cubierta la cuota facturada. Abono a Capital Reducción Plazo: La cuota mensual (capital + intereses corrientes) no presenta variaciones, pero el crédito será cancelado en un tiempo menor al pactado inicialmente. Abono a Capital Reducción Cuota: La cuota mensual (capital + intereses corrientes) presenta una disminución automática del valor de cuota originalmente pactada, se mantiene el plazo inicialmente fijado en el crédito. Abono a Cuotas Futuras: Por cuanto el Banco no cobra Intereses, Seguros Obligatorios, ni Gastos por anticipado, el valor del Abono Extraordinario será aplicado al Capital de las próximas cuotas del crédito. Es importante aclarar que los Seguros Obligatorios, los Intereses y los Gastos que se causaron y fueron pagados durante el periodo anterior, se encuentran relacionados en "Detalle de Pago Anterior".	

Si usted es usuario del Portal, puede consultar o descargar el extracto en www.bancodebogota.com, a través de la aplicación Móvil, o dirigirse a cualquiera de nuestras oficinas y solicitarlo en físico. En consecuencia, se conviene que éstas herramientas sustituyen el envío físico, a menos que de manera expresa lo solicite (Ley 1527 del 99 y Art.923 C de Co).

INTERESES CORRIENTES		INTERESES DE MORA
NOMINAL MES VENCIDO	EFFECTIVO ANUAL	EFFECTIVO ANUAL
0.99	12.54	18.82

(1) Este valor corresponde a la porción del crédito trasladada a la Aseguradora, al 0% de interés, para el pago del Seguro Voluntario.

- Este extracto es informativo y pretende cumplir con lo establecido en la Ley 1527 Art. 5.
- Si hay diferencias entre este documento y los pagarés, prevalece el texto del pagaré.
- Si tiene alguna solicitud, sugerencia o reclamo puede comunicarse con la Servilínea, dirigirse a una oficina del Banco o escribir a través de www.bancodebogota.com
- Contamos con el Defensor del Consumidor Financiero, teléfono 3320032 ext 3398 en Bogotá o al correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

Para cualquier información adicional por favor ingrese a www.bancodebogota.com.co o comuníquese con la Servilínea de su ciudad.

Bogotá 3820000, Barranquilla 3504300, Bucaramanga 6525500, Medellín 5764330, Cali 8980077, Nivel Nacional 018000 518877

Extracto Informativo Crédito de Libranza

ANDERSON USME CARDENAS
DG 42C SUR 24C - 19
EL CLARET
BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C.
Entrega: EM Oficina: 0161 Ciudad Tunal
234249



NÚMERO DEL CRÉDITO **00553827456**

VALOR CUOTA

\$1,355,393.92

FECHA DE CORTE

18/02/2023

SALDO VENCIDO

\$7,590,359.45

DÍAS DE MORA

154

INFORMACIÓN DEL CRÉDITO LIBRANZAS

VALOR DESEMBOLSADO	PLAZO MESES
75,605,762.00	135

DETALLE DE PAGO ANTERIOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
Saldo a Capital Anterior	68,530,502.14
Pago Anterior	0.00
Porte + IVA+ papelería	0.00
Seguro de vida	0.00
Valor trasladado a la aseguradora, 0% de interés ¹	0.00
Intereses de Mora	0.00
Intereses Corrientes	0.00
Abono a Capital	0.00
Nuevo Saldo a Capital	\$68,530,502.14

DETALLE ABONO EXTRAORDINARIO CAPITAL

Abono a capital reducción plazo	0.00
Abono a capital disminución cuotas	0.00
Abono a cuotas futuras	0.00

DETALLE ABONO EXTRAORDINARIO A CAPITAL: Corresponde al excedente del pago aplicado a capital, una vez cubierta la cuota facturada.

Abono a Capital Reducción Plazo: La cuota mensual (capital + intereses corrientes) no presenta variaciones, pero el crédito será cancelado en un tiempo menor al pactado inicialmente.

Abono a Capital Reducción Cuota: La cuota mensual (capital + intereses corrientes) presenta una disminución automática del valor de cuota originalmente pactada, se mantiene el plazo inicialmente fijado en el crédito.

Abono a Cuotas Futuras: Por cuanto el Banco no cobra Intereses, Seguros Obligatorios, ni Gastos por anticipado, el valor del Abono Extraordinario será aplicado al Capital de las próximas cuotas del crédito. Es importante aclarar que los Seguros Obligatorios, los Intereses y los Gastos que se causaron y fueron pagados durante el periodo anterior, se encuentran relacionados en "Detalle de Pago Anterior".

Si usted es usuario del Portal, puede consultar o descargar el extracto en www.bancodebogota.com, a través de la aplicación Móvil, o dirigirse a cualquiera de nuestras oficinas y solicitarlo en físico. En consecuencia, se conviene que éstas herramientas sustituyen el envío físico, a menos que de manera expresa lo solicite (Ley 1527 del 99 y Art.923 C de Co).

INTERESES CORRIENTES		INTERESES DE MORA
NOMINAL MES VENCIDO	EFFECTIVO ANUAL	EFFECTIVO ANUAL
0.99	12.54	44.48

(1) Este valor corresponde a la porción del crédito trasladada a la Aseguradora, al 0% de interés, para el pago del Seguro Voluntario.

- Este extracto es informativo y pretende cumplir con lo establecido en la Ley 1527 Art. 5.
- Si hay diferencias entre este documento y los pagarés, prevalece el texto del pagaré.
- Si tiene alguna solicitud, sugerencia o reclamo puede comunicarse con la Servilínea, dirigirse a una oficina del Banco o escribir a través de www.bancodebogota.com
- Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

Para cualquier información adicional por favor ingrese a www.bancodebogota.com.co o comuníquese con la Servilínea de su ciudad.

Bogotá 3820000, Barranquilla 3504300, Bucaramanga 6525500, Medellín 5764330, Cali 8980077, Nivel Nacional 018000 518877

Extracto Informativo Crédito de Libranza

ANDERSON USME CARDENAS
DG 42C SUR 24C - 19
EL CLARET
BOGOTA D.C., BOGOTA D.C.
Entrega: EM Oficina: 0161 Ciudad Tunal
72161



NÚMERO DEL CRÉDITO		00553827456	
VALOR CUOTA	\$1,547,325.64	FECHA DE CORTE	20/06/2023
SALDO VENCIDO	\$21,010,620.00	DÍAS DE MORA	276

INFORMACIÓN DEL CRÉDITO LIBRANZAS	
VALOR DESEMBOLSADO	PLAZO MESES
75,605,762.00	135

DETALLE DE PAGO ANTERIOR	
DESCRIPCIÓN	VALOR
Saldo a Capital Anterior	68,530,502.14
Pago Anterior	0.00
Porte + IVA+ papelería	0.00
Seguro de vida	0.00
Valor trasladado a la aseguradora, 0% de interés ¹	0.00
Intereses de Mora	0.00
Intereses Corrientes	0.00
Abono a Capital	0.00
Nuevo Saldo a Capital	\$68,530,502.14

DETALLE ABONO EXTRAORDINARIO CAPITAL	
Abono a capital reducción plazo	0.00
Abono a capital disminución cuotas	0.00
Abono a cuotas futuras	0.00
<p>DETALLE ABONO EXTRAORDINARIO A CAPITAL: Corresponde al excedente del pago aplicado a capital, una vez cubierta la cuota facturada.</p> <p>Abono a Capital Reducción Plazo: La cuota mensual (capital + intereses corrientes) no presenta variaciones, pero el crédito será cancelado en un tiempo menor al pactado inicialmente.</p> <p>Abono a Capital Reducción Cuota: La cuota mensual (capital + intereses corrientes) presenta una disminución automática del valor de cuota originalmente pactada, se mantiene el plazo inicialmente fijado en el crédito.</p> <p>Abono a Cuotas Futuras: Por cuanto el Banco no cobra Intereses, Seguros Obligatorios, ni Gastos por anticipado, el valor del Abono Extraordinario será aplicado al Capital de las próximas cuotas del crédito. Es importante aclarar que los Seguros Obligatorios, los Intereses y los Gastos que se causaron y fueron pagados durante el periodo anterior, se encuentran relacionados en "Detalle de Pago Anterior".</p>	

Si usted es usuario del Portal, puede consultar o descargar el extracto en www.bancodebogota.com, a través de la aplicación Móvil, o dirigirse a cualquiera de nuestras oficinas y solicitarlo en físico. En consecuencia, se conviene que éstas herramientas sustituyen el envío físico, a menos que de manera expresa lo solicite (Ley 1527 del 99 y Art.923 C de Co).

INTERESES CORRIENTES		INTERESES DE MORA
NOMINAL MES VENCIDO	EFFECTIVO ANUAL	EFFECTIVO ANUAL
0.99	12.54	43.87

(1) Este valor corresponde a la porción del crédito trasladada a la Aseguradora, al 0% de interés, para el pago del Seguro Voluntario.

- Este extracto es informativo y pretende cumplir con lo establecido en la Ley 1527 Art. 5.
- Si hay diferencias entre este documento y los pagarés, prevalece el texto del pagaré.
- Si tiene alguna solicitud, sugerencia o reclamo puede comunicarse con la Servilínea, dirigirse a una oficina del Banco o escribir a través de www.bancodebogota.com
- Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

Para cualquier información adicional por favor ingrese a www.bancodebogota.com.co o comuníquese con la Servilínea de su ciudad.

Bogotá 3820000, Barranquilla 3504300, Bucaramanga 6525500, Medellín 5764330, Cali 8980077, Nivel Nacional 018000 518877